UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 04 de agosto de 2.017

Señor:

Abg. Santiago Jure, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que esta institución realizará un llamado a Contratación Directa, para el **"Servicio de Diseño Gráfico-Plurianual 2017/2018"**, a ser utilizadas por la Universidad Nacional de Itapúa.

Precio referencial : Año 2017: **Gs. 18.000.000.-**
Año 2018: **Gs. 40.000.000.-**

Las empresas a ser invitadas son:

Empresas	RUC	Teléfonos
BIEDERMANN PUBLICIDAD SA	80001437-5	424280
CHASE VACCARO	80006073-3	021 280 923
Identidad Publicidad	4209817-3	071 204 792
MATIAS JORGE AM	5204010-0	614 380
TURU SRL	80003317-5	448811

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U.O.C. Encarnación - Paraguay

Dr. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC